

# Historia del proceso de salvamento de los Tesoros de Arte Españoles por el Gobierno de la República

Esta exposición muestra unos acontecimientos de gran importancia en la historia del siglo XX de España, que por motivos ideológicos habían sido silenciados y que gracias a ellos nos seguimos beneficiando hoy: el **Gobierno de la República** había decidido a principios de noviembre de 1936 trasladar las obras artísticas más importantes desde **Madrid a Valencia**. El día 10 de noviembre salía la primera expedición desde el Museo del Prado. En sucesivos envíos, con un total de **veinticinco expediciones** a lo largo de toda la Guerra, fueron saliendo las obras esenciales de los principales museos e instituciones patrimoniales así como de iglesias y colecciones particulares. Los incesantes bombardeos franquistas sobre Madrid, especialmente el que sufrió el Museo del Prado el 16 de noviembre de 1936, potenciaron y aceleraron la evacuación. Una vez pasados los primeros momentos de desorganización, ya bajo el control de



la **Junta Central del Tesoro Artístico** republicana, la evacuación de Madrid a Valencia estuvo marcada por el cuidadoso embalaje y el transporte en camiones especialmente acondicionados que hacían su trayecto a 15 km/h.

Se iniciaba así el proceso de evacuación de las obras de arte, que más tarde las llevaría a Barcelona, en una huida permanente del frente de guerra y siguiendo los pasos del ejecutivo, para finalmente ir a parar a tres depósitos situados en el norte de Cataluña, en el



castillo de Peralada, en el de Sant Ferrán de Figueras y en la mina de talco de La Vajol.

El **Comité Internacional**: Se creó a principios de 1939 por iniciativa del pintor **Josep Maria Sert** y estaba compuesto por personalidades que dirigían en sus respectivos países los patronatos o los museos adherentes.

Los dos delegados del Comité Internacional, **Jacques Jaujard (Louvre)** y **Neil MacLaren (National Gallery)**, viajaron hasta el norte de Cataluña y entraron en contacto con el entonces Presidente de Gobierno, **Juan Negrín**, y con el Ministro de Estado, **Julio Álvarez del Vayo**. El Gobierno de la República quiso dejar claros dos puntos fundamentales: que las obras no fueran embargadas al trasladarlas al extranjero y garantizar su vuelta a España una vez acabada la guerra.

Finalmente, el 3 de febrero de 1939, el Gobierno de la República firmó en Figueras un acuerdo con el Comité Internacional que permitía la salida a Francia de las obras de arte evacuadas desde Madrid hasta el norte de Cataluña (conocido como el **Acuerdo de Figueras**). El traslado empezó aquella misma noche y finalizó el día 9, con la interrupción de los días 6 y 7, debido al bombardeo franquista. La operación estuvo dirigida por los responsables de la **Junta Central del Tesoro Artístico** con la colaboración de los miembros del **Comité Internacional**.

Las condiciones no podían ser más adversas debido a la saturación de las carreteras por el éxodo de los fugitivos y el gran número de camiones y material de guerra transportado en esos días, que se sumaba al cierre de fronteras a los combatientes, el frío intenso y el corte de las comunicaciones telefónicas.

Pero el problema más grave lo constituyó el bombardeo de la aviación franquista y de sus aliados alemanes e italianos sobre las carreteras, sembrando el pánico y poniendo en peligro el patrimonio artístico.

A pesar de las terribles condiciones apuntadas, los setenta y un camiones que albergaban las joyas del patrimonio español consiguieron pasar la frontera. El 12 de febrero un tren especial, cuidadosamente custodiado por gendarmes franceses, partió de Perpiñán y llegó a **Ginebra** al anochecer del día siguiente. La aduana suiza pudo registrar, antes de su depósito en el **Palacio de las Naciones**, el total del cargamento: **1.868 cajas** y un peso de **139.890 kilogramos**. Estas obras, después de inventariadas y expuesta una selección en Ginebra, volvieron definitivamente a Madrid en septiembre de 1939. La constitución del **Comité Internacional**, compuesto por los principales museos de los países democráticos, se erigía así en un **precedente esencial del concepto de patrimonio de la humanidad**. Al intervenir para poner a salvo el patrimonio artístico de un país en guerra, sus miembros consideraban que no estaban actuando sobre algo ajeno sino sobre algo propio, partiendo de la convicción de que el patrimonio tiene un valor universal.

## Celebración de dos exposiciones conmemorativas

Para conmemorar estos hechos se hicieron dos exposiciones denominadas **"Arte protegido" (Museo del Prado, 2003)** y **"Arte salvado" (Museo del Prado, 2010)** respectivamente. El objetivo de am-



bas era recuperar y difundir una de las historias más apasionantes de la guerra civil: la protección y la evacuación del patrimonio artístico realizadas por el Gobierno de la República, así como la intervención del Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles, para evitar su destrucción y garantizar su conservación. Ambas buscaban que los visitantes se sintieran inmersos en las dramáticas circunstancias que rodearon esta labor y los peligros y dificultades que tuvieron que afrontar los miembros de la **Junta del Tesoro Artístico** y del **Comité Internacional**. Tuvieron un sentido narrativo





y explicaban los avatares y peligros que sufrió el patrimonio artístico español durante la guerra civil a través de un centenar de fotografías de la época, acompañadas por planos, mapas, carteles y diverso material documental.

La primera exposición, **Arte protegido**, se hizo en el **Museo del Prado** en **2003** y se llevó posteriormente al **Palacio de las Naciones de Ginebra** en

marzo-abril de **2005**, patrocinada por la **Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España (SEACEX)**.

El catálogo de esta exposición tiene los textos en tres columnas, en castellano, inglés y francés, y se realizó bajo el auspicio de los Ministerios españoles de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cultura. Fueron sus Comisarias: Judith Ara, Subdirectora de Conservación Adjunta del Museo, e Isabel Argerich, responsable de la Fototeca de Información Artística y del Archivo Moreno (IPHE).

Se puede descargar gratuitamente en pdf:

Catálogo Arte Protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil:

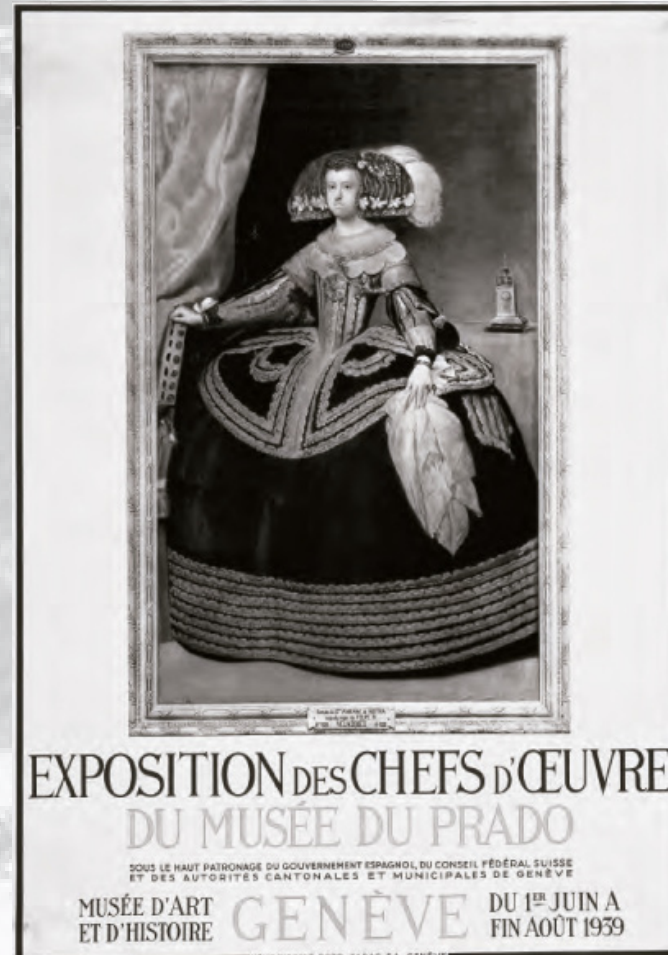
<https://sede.educacion.gob.es/publivena/arte-protegido-memoria-de-la-junta-del-tesoro-artistico-durante-la-guerra-civil/conservacion-restauracion-patrimonio-historico-artistico/13623C>

Existe, además, un documental (6:57 min) que nos permite hacernos una idea de la importancia del proyecto:

<https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/arte-protegido/81811f39-e3f9-4fe7-94af-225676279523>

La segunda exposición, **Arte salvado**, pensada para ser expuesta en la calle, se montó con motivo del 70º aniversario del salvamento del patrimonio artístico español y de la intervención internacional. Fue

organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC). Se expuso en primer lugar en el Museo del Prado de Madrid en 2010 y recorrió algunas ciudades españolas, siguiendo la ruta que hizo el gobierno de la República y las obras de arte evacuadas, y finalizó al año siguiente en el Museo del Arte y de la Historia de Ginebra (8 de abril-29 de mayo de 2011), celebrándose en su apertura un coloquio internacional sobre "Salvaguada del patrimonio durante los conflictos armados".

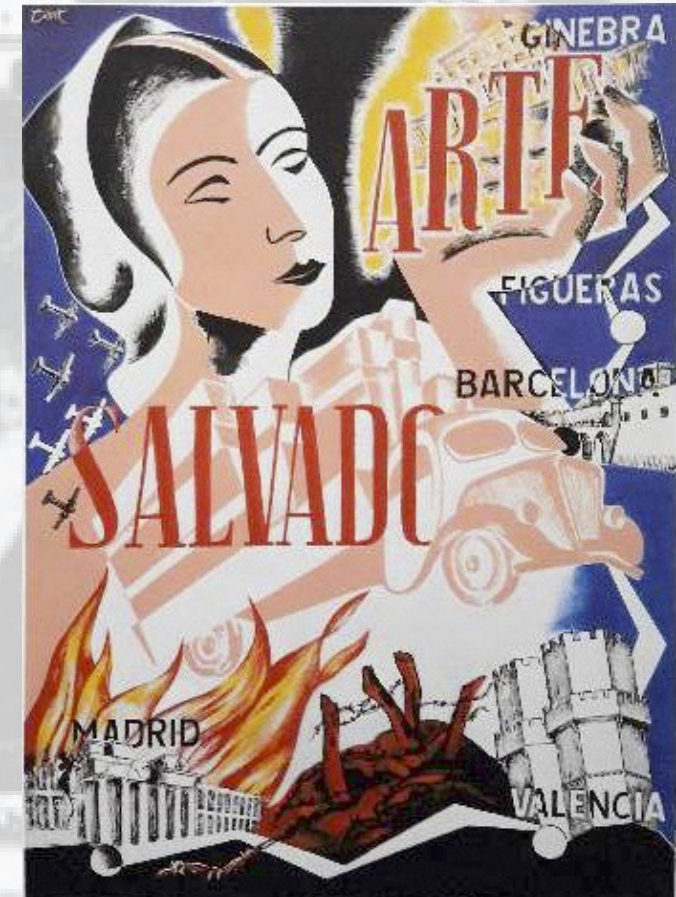


En esta ocasión el comisario científico de la exposición fue **Arturo Colorado Castellary**, profesor emérito en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Desgraciadamente el catálogo está agotado.

Es la versión para Ginebra de esta segunda exposición, **Arte salvado**, con los textos en inglés y en francés, la que aquí mostramos. La traducción al castellano ha sido hecha por la Asociación Comisión de la Verdad San Sebastián de los Reyes.

# ARTE SALVADO



**SALA MUNICIPAL DE EXPOSICIONES**

Calle Tahona, 19

Buitrago del Lozoya (Madrid)

Del 24 de octubre al 22 de noviembre de 2020

De martes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Domingos y festivos de 10:00 a 14:00 h.

Asociación Comisión de la Verdad.  
San Sebastián de los Reyes

